

Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho de la Seguridad Social II **(2023 - 2024)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho de la Seguridad Social II	Código: 239243201
- Centro: Facultad de Derecho - Lugar de impartición: Facultad de Derecho - Titulación: Graduado/a en Relaciones Laborales - Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área/s de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social - Curso: 3 - Carácter: Obligatoria - Duración: Segundo cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Se recomienda tener superadas las asignaturas de Derecho del Trabajo I y Derecho del Trabajo II y Derecho de la Seguridad Social I.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JUAN JOSE RODRIGUEZ BRAVO DE LAGUNA
- Grupo: 1
General - Nombre: JUAN JOSE - Apellido: RODRIGUEZ BRAVO DE LAGUNA - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: jrodrigl@ull.es
- Correo alternativo:
- Web: <http://www.campusvirtual.ull.es>

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Martes	16:00	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:00	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Observaciones: Las tutorías se llevarán a cabo de forma presencial en el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, o de manera telemática a través del correo electrónico institucional jrodrigl@ull.edu.es.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	11:00	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Martes	11:00	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Todo el cuatrimestre		Martes	16:00	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:00	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Observaciones: Las tutorías se llevarán a cabo de forma presencial en el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, o de manera telemática a través del correo electrónico institucional jrodrigl@ull.edu.es.						

Profesor/a: SANTIAGO JAVIER CABELLO MESTRES						
- Grupo: 2						
General - Nombre: SANTIAGO JAVIER - Apellido: CABELLO MESTRES - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social						
Contacto - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: scabellm@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	17:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo
Todo el cuatrimestre		Martes	15:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo
Observaciones: Previa cita concertada a través de e-mail.						
Tutorías segundo cuatrimestre:						

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	17:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo
Observaciones: Previa cita concertada a través de e-mail.						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**

Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E3 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral

E5 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de asesoramiento jurídico laboral, de Seguridad Social, prestación social complementaria y prevención de riesgos laborales

E12 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de Seguridad Social, asistencia social y servicios sociales y protección social complementaria

E19 - Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral

Generales

G7 - Capacidad de resolución de problemas

G12 - Razonamiento crítico

G18 - Sensibilidad hacia temas de índole social, económica y medioambiental

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

BLOQUE I- LA ACCIÓN PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

LECCIÓN 1: ASISTENCIA SANITARIA

- 1.- La alteración de la salud como riesgo protegido
- 2.- El Sistema Nacional de Salud
- 3.- Titulares del derecho a la protección de la salud
- 4.- Contenido de la protección: a) Prestación médica; b) Prestación farmacéutica; c) Prestaciones complementarias
- 5.- Dinámica del derecho
- 6.- Reintegro de gastos médicos

LECCIÓN 2: INCAPACIDAD TEMPORAL

- 1.- Situación protegida
- 2.- Beneficiarios
- 3.- Contenido de la protección
- 4.- Duración de la prestación
- 5.- Incapacidad temporal y desempleo
- 6.- Gestión y control

LECCIÓN 3: NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR; RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y DURANTE LA LACTANCIA NATURAL; CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER O ENFERMEDAD GRAVE; CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO DEL LACTANTE

- 1.- Nacimiento y cuidado de menor: a) Situación protegida; b) Beneficiarios; c) Contenido y gestión
- 2.- Riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural: a) Situación protegida; b) Beneficiarios; c) Contenido y gestión
- 3.- Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave: a) Situación protegida; b) Beneficiarios; c) Contenido y gestión
- 4.- Corresponsabilidad en el cuidado del lactante

LECCIÓN 4: INCAPACIDAD PERMANENTE

- 1.- Incapacidad Permanente: a) situación protegida; b) Grados; c) Beneficiarios; d) Prestaciones y cálculo de la prestación; e) Gestión, declaración y revisión del grado
- 2.- Lesiones permanentes no invalidantes.
- 3.- La invalidez no contributiva

LECCIÓN 5: JUBILACIÓN

- 1.- Prestación de jubilación ordinaria: a) Concepto y caracteres; b) Beneficiarios; c) Cálculo de la pensión; d) Imprescriptibilidad; e) Gestión de la pensión; f) Compatibilidad de la pensión y el trabajo
- 2.- Modalidades de jubilación: a) Jubilación anticipada; b) Supuestos de reducción de la edad de jubilación; c) Jubilación parcial; d) Jubilación flexible
- 3.- La jubilación no contributiva.

LECCIÓN 6: MUERTE Y SUPERVIVENCIA

- 1.- Situación protegida
- 2.- Sujetos causantes
- 3.- Auxilio por defunción
- 4.- Pensión de viudedad: a) Beneficiarios; b) Cálculo de la pensión; c) Imprescriptibilidad; d) Gestión; e) Compatibilidades
- 5.- Pensión de orfandad: a) Beneficiarios; b) Cálculo de la pensión; d) Gestión;
- 6.- Indemnizaciones a tanto alzado.
- 7.- Prestaciones en favor de familiares: a) Pensión en favor de familiares; b) Subsidio en favor de familiares.

LECCIÓN 7: PRESTACIONES FAMILIARES

- 1.- Las prestaciones familiares contributivas: a) Excedencia por cuidado de menor; b) Excedencia por cuidado de familiares; c) Reducción de jornada por cuidado de un menor; d) Reducción de jornada por cuidado de familiares; e) Reducción de jornada por cuidado de un menor afectado por cáncer o enfermedad grave; f) Reducción de jornada para el cuidado del lactante
- 2.- Las prestaciones familiares no contributivas: a) Asignación económica por cada menor de 18 años con una discapacidad igual o superior al 33 % o mayor de dicha edad con discapacidad igual o superior al 65 %; b) Prestación económica por nacimiento o adopción de hijo, en supuestos de familias numerosas, monoparentales y en los casos de madres o padres con discapacidad; c) Prestación económica por parto o adopción múltiples

LECCIÓN 8: DESEMPLEO Y CESE DE ACTIVIDAD

- 1.- La protección por desempleo en el nivel contributivo: a) Situación protegida; b) Situación legal de desempleo; c) Beneficiarios; d) Contenido de la acción protectora; e) Dinámica de la prestación
- 2.- La protección por desempleo en el nivel asistencial
- 3.- La prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos: a) Situación protegida; b) Situación legal de cese de actividad; c) Beneficiarios; d) Contenido de la acción protectora; e) Dinámica de la prestación

LECCIÓN 9: RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

- 1.- Actos de encuadramiento
- 2.- Cotización
- 3.- Acción protectora

LECCIÓN 10: PROTECCIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA

- 1.- Las mejoras voluntarias
- 2.- Los planes de pensiones
- 3.- La asistencia social
- 4.- Los servicios sociales

Bloque II. DERECHO SANCIONADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y VÍA ADMINISTRATIVA PREVIA

LECCIÓN 11

- 1.- Infracciones y sanciones en materia de Seguridad Social.
- 2.- Procedimiento sancionador en materia de Seguridad Social.
- 3.- La reclamación administrativa previa y el agotamiento de la vía administrativa.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Se trabajará con instrumentos normativos, documentos oficiales de soft law, sentencias o informes publicados en inglés adoptados por organismos internacionales y europeos de importancia para la asignatura (OIT, OECD, Eurofound, etc) sobre los cuales se plantearán actividades, tales como la identificación de un glosario de términos esenciales, cuestionarios de preguntas cortas y/o debates de puesta en común en clase. El material será concretado por el profesorado a lo largo del cuatrimestre.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La metodología docente en las modalidades de clases teórico-prácticas y seminarios, consistirá, por un lado, en la explicación oral del profesor o profesora, en la cual se efectúa una transmisión —y demostración— de conocimientos, que se suponen y deben ser amplios en la materia. Se recurrirá a ejemplos útiles para facilitar la comprensión, a "casos" capaces de ilustrar adecuadamente la argumentación jurídica y al análisis racional de las normas jurídicas, tratando de motivar al estudiantado hacia el debate e intercambio de opiniones con el profesorado y entre ellos, procurando así un aprendizaje crítico a desarrollar en el aula, escuchando, repitiendo, discutiendo y experimentando día a día la propia capacidad de retener aquello que se ha entendido.

Por otro lado, este sistema se acompaña del recurso a manuales, realización de trabajos, análisis de jurisprudencia e impartición de clases prácticas. La importancia de estas últimas, en conexión temporal y material con las clases teóricas, además de permitir el equilibrio entre "dogmática y realidad", se convierte en fundamental apoyo de la formación teórica previa.

Se hará uso de los recursos y actividades del aula virtual.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G18], [G12], [G7], [E12], [E5]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G12], [G7], [E19], [E5], [E3]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G12], [G7], [E19], [E5], [E3]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G18], [G12], [G7], [E12], [E5]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G12], [G7], [E19], [E5], [E3]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G12], [G7], [E3]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G7], [E5]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

BALLESTER LAGUNA, F. y SIRVENT HERNÁNDEZ, N.:

Lecciones y Prácticas de Seguridad Social
, Ediciones Cinca, última edición actualizada.

TARANCÓN PÉREZ, E. y ROMERO RODENAS, M. J.:

Manual de prestaciones básicas del Régimen General de la Seguridad Social
, Bomarzo, última edición actualizada.

VIDA SORIA, J., MONEREO PÉREZ, J. L., MOLINA NAVARRETE, C. y QUESADA SEGURA, R.:

Manual de Seguridad Social,
Tecnos, última edición actualizada.

BLASCO LAHOZ, J. F. y LÓPEZ GANDÍA, J.:

Curso de Seguridad Social
, Tirant Lo Blanch, última edición actualizada. Disponible de forma telemática a través de PuntoQ en la base de datos "Tirant on line. Biblioteca Virtual".

Bibliografía Complementaria

BARCELÓN COBEDO, S. y GONZÁLEZ ORTEGA, S.:

Introducción al Derecho de la Seguridad Social,
Tirant Lo Blanch, última edición actualizada. Disponible de forma telemática a través de PuntoQ en la base de datos "Tirant on line. Biblioteca Virtual".

Otros Recursos

Para el estudio de la asignatura resulta imprescindible el manejo de los textos legales (Ley General de Seguridad Social y normativa de desarrollo). Las distintas editoriales jurídicas publican anualmente colecciones de textos con las principales normas que deben utilizarse en materia de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Se recomienda la utilización de ediciones comentadas, como la publicada por la editorial Aranzadi bajo el título Legislación laboral y de Seguridad Social.

En todo caso, la normativa también puede consultarse de manera telemática en la página web del BOE (<http://www.boe.es>) o a través de PuntoQ en la base de datos "Westlaw".

El aprendizaje de los contenidos del programa se puede complementar mediante el recurso a la página web de la Seguridad Social (<https://www.seg-social.es>).

Descripción

Se establecen dos sistemas de evaluación: 1) evaluación continua; y 2) evaluación única. Todo el alumnado está sujeto a evaluación continua en la primera convocatoria de la asignatura, salvo que se acoja a la evaluación única, lo que deberá ser comunicado por el propio alumnado en cualquier momento anterior a la realización del examen de la convocatoria oficial a través del recurso habilitado en el aula virtual de la asignatura.

1.- Sistema de evaluación continua

Para aprobar la asignatura mediante evaluación continua en la primera convocatoria es imprescindible la superación de dos pruebas teórico-prácticas, con arreglo a las siguientes indicaciones.

- La primera prueba se celebrará, aproximadamente, a mitad de cuatrimestre. Versará sobre la materia que el profesorado responsable de la asignatura haya impartido hasta ese momento.
- La segunda prueba coincidirá con la fecha oficial de la primera convocatoria.

La parte teórica de cada una de estas pruebas evaluativas tendrá un valor del 60% de la nota, y la parte práctica tendrá un valor del 40% de la nota.

La calificación final será el resultado de la media de las dos pruebas.

La calificación de la evaluación continua sólo será válida para la primera convocatoria.

2.- Sistema alternativo para quienes se hayan acogido a la evaluación única y para convocatorias posteriores a la primera

El 100% de la nota vendrá determinado por el resultado de un examen teórico-práctico. El cálculo de la nota resultará de la media ponderada entre la calificación del examen práctico (40%) y la nota del examen teórico (60%).

3.- Para los dos sistemas de evaluación

Las pruebas evaluativas consistirán: 1) en una PRUEBA TEÓRICA ORAL, en la que el alumnado responderá a las preguntas formuladas sobre la materia objeto del programa de la asignatura; y 2) una PRUEBA PRÁCTICA ESCRITA, en la que habrá de resolverse uno o varios casos prácticos, similares a los realizados a lo largo del curso. En el examen oral se valorará el contenido y la claridad expositiva de las respuestas; en el práctico, el razonamiento jurídico cruzado aplicado al caso.

Se siga o no el sistema de evaluación continua, es imprescindible superar la parte teórica para aprobar la asignatura.

Aquel alumnado que se encuentre en quinta o sucesivas convocatorias y desee ser evaluado por un tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado a tal efecto en la sede electrónica dirigida a la Sra. Decana. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G18], [G12], [G7], [E19], [E12], [E5], [E3]	- Conocimiento de los contenidos de la asignatura y expresión técnico jurídica oral y escrita - Razonamiento jurídico aplicado	60,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[G18], [G12], [G7], [E19], [E12], [E5], [E3]	Supuestos prácticos y actividades formativas: se valorará la participación activa así como la realización y presentación de las actividades que se propongan	40,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Seleccionar y gestionar información y documentación laboral

Analizar, diagnosticar, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de asesoramiento jurídico laboral, de Seguridad Social, prestación social complementaria y prevención de riesgos laborales

Asesorar y/o gestionar en materia de Seguridad Social, asistencia social y servicios sociales y protección social complementaria

Aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La distribución de los temas por semana es orientativa, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1,5	3.50	3.00	6.50
Semana 2:	Tema 2	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1,5	3.50	3.00	6.50
Semana 3:	Tema 2	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1,5	3.50	3.00	6.50
Semana 4:	Tema 3	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1,5	3.50	3.00	6.50
Semana 5:	Tema 3	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1,5	3.50	6.00	9.50

Semana 6:	Tema 4	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1,5	3.50	4.00	7.50
Semana 7:	Tema 4	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1,5	3.50	3.00	6.50
Semana 8:	Tema 5	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1,5	3.50	4.00	7.50
Semana 9:	Tema 6	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1,5	3.50	3.00	6.50
Semana 10:	Tema 7	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1,5 Horas de actividad formativa: 6	9.50	6.00	15.50
Semana 11:	Tema 8	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1,5	3.50	10.00	13.50
Semana 12:	Tema 9	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1,5	3.50	7.00	10.50
Semana 13:	Tema 10	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1,5	3.50	7.00	10.50
Semana 14:	Tema 11	Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 1,5	3.50	7.00	10.50
Semana 15:	Repaso	Sesión de repaso de los temas del programa con vistas a la preparación de los exámenes finales.	2.50	10.50	13.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumnado para la preparación de los exámenes finales	2.50	10.50	13.00
Total			60.00	90.00	150.00